

VIEDMA, 28 DE JUNIO DE 2010

VISTO:

El Expediente N° 143922-V-05 del registro del Ministerio de Educación de la Provincia – Consejo Provincial de Educación, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones N° 2731/09 y N° 322/10 se aprueba el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos y los criterios para la inclusión y determinación de incumbencias de las titulaciones que conformarán el Manual de Títulos para ejercer la Docencia en la Provincia de Río Negro;

Que se ha solicitado la inclusión en el Manual de Títulos para ejercer la Docencia, el Título de Profesor en Disciplinas Industriales en Concurrencia con el Título de Licenciada en Tecnología de los Alimentos y, el de Técnico Universitario en Logística;

Que se ha pedido la ampliación de incumbencias del Título Profesor en Geociencias;

Que se ha requerido la modificación de incumbencias del Título Profesor Universitario de Inglés para el Nivel Inicial y EGB;

Que en virtud de lo antes mencionado se hace necesario revisar las incumbencias de títulos similares, como es el caso del Título Profesor de inglés para la EGB;

Que se han cumplimentado las instancias de análisis previstas en las resoluciones antes mencionadas, según obra en los Legajos U-8, U-9, U-10 y U-14 de la Comisión;

Que las determinaciones de los alcances de los títulos analizados se encuentran fundamentadas en los Dictámenes N° 21, N° 26, N° 27, N° 28 y N° 29 de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos;

Que por lo expuesto, corresponde emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- INCLUIR, a partir de la presente, en el Manual de Títulos para el Ejercicio de la Docencia en la Provincia de Río Negro, los títulos de: PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES EN CONCURRENCIA CON EL TÍTULO DE LICENCIADO EN TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS y el de TÉCNICO UNIVERSITARIO EN LOGÍSTICA.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER, para los títulos incorporados por el artículo precedente, las incumbencias que se detallan en el ANEXO I de la presente.

ARTÍCULO 3°.- MODIFICAR, a partir de la presente, las incumbencias del Título de PROFESOR EN GEOCIENCIAS, según el detalle que consta en el ANEXO I de la presente.

ARTÍCULO 4°.- MODIFICAR las Incumbencias en el Manual de Títulos para el ejercicio de la docencia en la Provincia de Río Negro, para el Título PROFESOR UNIVERSITARIO DE INGLÉS PARA EL NIVEL INICIAL Y E.G.B , EMITIDO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, según el detalle que obra en el ANEXO I de la presente, conservando las ya establecidas oportunamente.

ARTÍCULO 5°.- MODIFICAR las Incumbencias en el Manual de Títulos para el ejercicio de la docencia en la Provincia de Río Negro, del Título PROFESOR DE INGLÉS PARA LA ENSEÑANZA GENERAL BÁSICA, EMITIDO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE, según el detalle que obra en el ANEXO I de la presente, conservando las ya establecidas oportunamente.

ARTÍCULO 6°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a las Delegaciones Regionales de Educación de las Zonas Valle Inferior, Atlántica I y II, Valle Medio I y II, Alto Valle Este I y II, Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Andina, Andina Sur, Sur I y II y por su intermedio a las Supervisiones de todos los Niveles, a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria, a la Junta de Clasificación de Nivel Inicial y Primaria, a la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos y archivar. ,

RESOLUCIÓN N° 1446
CPEyAT/SG

Prof. Jorge Luis SARTOR - Vocal Gubernamental
a cargo de Presidencia

Fabiana Beatriz SERRA - Secretaria General

ANEXO I – RESOLUCIÓN N° 1446

TITULOS A INCLUIR	INCUMBENCIAS		
	DOCENTE	HABILITANTE	SUPLETORIO
PROFESOR EN DISCIPLINAS INDUSTRIALES EN CONCURRENCIA CON EL TÍTULO DE LICENCIADA EN TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	Ay. Clases y Trabajos Prácticos de Química (Cod. 305) Trabajos Prácticos de Bromatología Trabajos Prácticos de Operaciones Químicas Trabajos Prácticos de Tecnología de los Alimentos Fermentaciones (Cod. 2308) Química Aplicada (Cod. 2301) Microbiología Industrial (Cod. 717) Taller de Productos Regionales (Cod. 214) Procesos Industriales (Cod. 5306) Química/ Taller de Ciencias (Química)/ Elementos de Química/ Química Inorgánica/ Química Orgánica (Cod. 2300) Industrialización Agrícola Bromatología Tecnología de los Alimentos I y II Preceptor (Cod. 200) Prosecretario (Cod. 101) Secretario (Cod. 100) Auxiliar Docente (500)	Metodología de la Investigación Científica I (Cod. 3307) Metodología de la Investigación Científica II (Cod. 3308) Química Biológica	Nutrición Biotecnología (Cod. 722) Bibliotecario (Cod. 400)

TÉCNICO UNIVERSITARIO EN LOGÍSTICA			Organización de Empresas y Legislación del Trabajo (Técnica, Cod. 594) Organización Empresaria/ Organización de Empresas (Cod. 602) Administración (Gestión Pública, Cod. 909) Práctica de Legislación Laboral y Administración de Personal (Cod. 2100) Comercialización/ Costo y Comercialización/ Comercialización y Mercado (Cod. 6302) Administración y Comercialización (Cod. 6304) Dirección y Administración de Personal (Cod. 19021) Administración de Empresas (Cod. 600) Matemática (Cod. 200), para 4º y 5º año de Escuelas Diurnas y Técnicas Preceptor (Cod. 200) Secretario (Cod. 100) Prosecretario (Cod. 101)
---	--	--	--

<p>Profesor en GEOCIENCIAS</p>	<p>Preceptor (Cod. 200) Secretario (Cod. 100) Prosecretario (Cod. 101) Auxiliar Docente (Cod. 500)</p>		<p>Química (Cod. 2300) Física (Cod. 1300) Ayudante de Clases y Trabajos Prácticos de Química (Cod. 305) Ayudante de Clases y Trabajos Prácticos de Física (Cod. 310) Bibliotecario (Cod. 400)</p>
<p>Profesor Universitario de Inglés para el nivel Inicial y E.G.B emitido por la Universidad Nacional de Cuyo</p>	<p>Lengua Extranjera- Inglés (Cod 1702), para Primer y Segundo Año (Esc. Comunes-Técnicas) Maestro Especial de Inglés (Cod 226) (Esc. Primaria- Adultos)</p>	<p>Lengua Extranjera- Inglés (Cod 200007), para Tercero, Cuarto y Quinto Año. Preceptor Secundario (Cod 200) Auxiliar Docente de Residencia (Cod 500) Prosecretario (Cod 101) Secretario (Cod 100)</p>	<p>Bibliotecario (Cod 400)</p>
<p>Profesor de Inglés para la Enseñanza General Básica emitido por la Universidad Nacional del Comahue</p>	<p>Maestro Especial de Inglés (Cod 226) (Esc. Primaria- Adultos) Lengua Extranjera- Inglés (Cod 1702), para Primer y Segundo Año (Esc. Comunes-Técnicas)</p>	<p>Preceptor Secundario (Cod 200) Auxiliar Docente de Residencia (Cod 500) Prosecretario (Cod 101) Secretario (Cod 100) Lengua Extranjera- Inglés (Cod 200007), para Tercero, Cuarto y Quinto Año.</p>	<p>Bibliotecario (Cod 400)</p>